



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 11 FEB. 2014

Acta N° 3
Res. N° 33
Exp. N° 1/1002/13 c / 1/2798/13
Trámite N° 112/13 c / 459/13
PAEMFE/AC/mht

VISTO: La solicitud cursada por el Consejo de Educación Secundaria para la reasignación de rubros en el presupuesto y ampliación donde se autorizaba la financiación de las actividades y encuentros juveniles de Bachillerato y Ciclo Básico durante el año 2013.

RESULTANDO: Que por Resolución de CODICEN N° 29 del Acta N° 19 de fecha 10 de abril de 2013 se autoriza el financiamiento de la actividad y por Resolución N° 10 del Acta N° 59 de fecha 8 de agosto de 2013 donde se autoriza la ampliación del monto a ejecutar en el 2013 de la actividad mencionada.

CONSIDERANDO: 1) Que se solicita rectificar la resolución para reasignar montos a los rubros a efectos de proceder al cierre contable de dichas actividades.

2) El presupuesto aprobado y la ampliación es

Rubro	Contraparte Local (\$)
Alimentación	685.000
Traslados	493.000
Alojamiento	95.000
Materiales e impreso	120.000
Misceláneos	17.000
Imprevistos	40.000
TOTAL	1.450.000

3) Que resulta necesario realizar ajustes al presupuesto aprobado, de acuerdo a lo solicitado por el Consejo de Educación Secundaria

ATENTO: A lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE: 1) Autorizar la reasignación de rubros en el presupuesto aprobado por Resolución N° 29 del Acta N° 19 de fecha 10 de abril de 2013, de éste Consejo donde se autorizó el financiamiento de la actividad y por Resolución N° 10 del Acta N° 59 de fecha 8



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

de agosto de 2013 donde se autorizó la ampliación del monto a ejecutar en el 2013, correspondiente al financiamiento de las actividades y encuentros juveniles de Bachillerato y Ciclo Básico durante el año 2013, de la siguiente manera:

Rubro	Contraparte Local (\$)
Alimentación	810.990
Traslados	563.116
Alojamiento	28.106
Materiales e impresiones	19.213
Misceláneos	10.820
Imprevistos	17.755
TOTAL	1.450.000

Publíquese en la página Web de la ANEP. Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria. Cumplido pase al Programa PAEMFE a sus efectos.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN

Mtra. Teresita Capurro Silva
Consejera